



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 30 MAY 2018

RESOLUCIÓN FI 0239

Expediente N° 14.508/16

VISTO: El resultado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/18, que trata sobre la adquisición de Uniformes destinados al Personal Administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión Evaluadora, en su informe de fecha 16 de Mayo de 2018;

Que a fs. 125, obra anulación de Preventivo (INPR 127/16), por cambio de Subsubdependencia;

Que a fs. 126, se encuentra el nuevo Preventivo (INPR 29/18) por el monto total de \$ 138.818= (Pesos Ciento Treinta y Ocho Mil Ochocientos Dieciocho);

Que a fs. 132, toma intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen N° 18.009;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones de la Res. C.S. N° 450/12 y de los Decretos N° 1023/01 y 1030/16;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º. Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/18, a las siguientes firmas:

- **Simón Zeitune é Hijo SA (Tienda San Juan):** con domicilio en Caseros N° 601, (CUIT N° 30-54048771-1), los Ítems 2 y 3, por un importe total de \$ 28.692= (Pesos VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.508/16

- **María Dolores Larrán (DOLINA):** con domicilio en Stgo. del Estero N° 357, (CUIT N° 27-20706556-6), el ítem 1, por un importe total de \$ 110.126= (Pesos CIENTO DIEZ MIL CIENTO VEINTISEIS).

RESUMEN

Simón Zeitune	\$	28.692,00
María D. Larrán	\$	<u>110.126,00</u>
TOTAL.....	\$	138.818,00

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 138.818= (Pesos CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO), a la Partida 2.2.2: INDUMENTARIA TEXTIL Y UNIFORMES de la Unidad Subprincipal: Administración – Unidad Subsubprincipal: Higiene y Seguridad – F.F.16.

ARTICULO 3º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI **0239** - D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa